

Intervención de la Delegación de México, en el diálogo interactivo con Uganda

Grupo de Trabajo del Mecanismo de Examen Periódico Universal 26º Periodo de Sesiones

Ginebra, 3 de noviembre de 2016

Gracias, señor Vice presidente,

México da la bienvenida a la participación de la delegación de Uganda, encabezada por el Ministro de Relaciones Exteriores, e invita a que su país continúe con los esfuerzos institucionales para incrementar la colaboración con los procedimientos especiales del Consejo de Derechos Humanos, así como con los órganos de tratados de los que es parte.

Igualmente, damos la bienvenida a la sentencia de la Suprema Corte del país que determinó como inconstitucional en 2015 la compensación económica a los hombres luego de un divorcio por parte de la familia de la mujer.

Con un espíritu respetuoso y constructivo, México recomienda:

1. Continuar con los esfuerzos para avanzar los derechos de la mujer y luchar contra la discriminación de mujeres y niñas, en particular para alcanzar un acceso equitativo a la educación y evitar que las niñas dejen la escuela.
2. Establecer una estrategia de información y prevención contra la discriminación y la persecución de la población albina, así como de protección para estas personas, en particular para los niños albinos.
3. Derogar la Ley contra la Homosexualidad, la cual facilita la discriminación contra las personas lesbianas, gais, bisexuales y transgénero, alienta el acoso y la violencia contra ellas, e impone penas de cadena perpetua por los delitos de homosexualidad, matrimonio del mismo sexo y "homosexualidad agravada".

Muchas gracias. México desea a Uganda un fructífero ejercicio en este mecanismo.